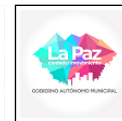


ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	ACERAS RETIRO DE LOSA DE PIEDRA (BLOQUES)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-ACE-003



1. DESCRIPCION

Comprende el retiro de las losas o baldosas de piedra comanche, granito u otros, en vías, según planos y/o indicaciones del supervisor, sin ser dañadas o cortadas, toda vez que se debe recuperar la piedra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el periodo de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El supervisor autorizará las áreas a intervenir, por lo que sin dicha autorización los trabajos que realice por su cuenta el contratista no serán computados para el pago. A fin de debilitar la trabazón entre losas es necesario golpear las mismas con combo, teniendo cuidado de no fracturarlas y posteriormente apalancar las losas para poder retirarlas.

En las calles de excesiva pendiente y cuando así lo determine el Supervisor de obra se removerán las piedras diagonalmente, con una inclinación de 45 grados respecto al eje longitudinal, conservando los niveles definidos para el ancho de la acera.

La remoción de las losas de piedra se efectuará tomando todos los recaudos necesarios para evitar daños tanto de las instalaciones sanitarias o de agua potable, así como de los cordones de acera y otras obras civiles existentes, debiendo el Contratista reponer sin exigir pago extra, todos los elementos dañados, o el pago a la empresa concesionaria por los deterioros a las redes de servicio.

El material resultante de la remoción, será acumulado en lugares designados por el Supervisor a fin de no dañar las piedras, para su posterior traslado o reutilización.

Nota: Queda terminantemente prohibido el corte con amoladora u otra maquinaria, de las piedras comanches, por lo que el contratista deberá reponer las piezas dañadas por otras del mismo material de igual o mejor calidad.

4. MEDICIÓN

La medición de este ítem será por metro cuadrado (m2) de áreas netas que fueron autorizadas por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.